



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.292 / 2016.-

ZAPALLAR, 27 de Julio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.181/2016, de fecha 21 de Julio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 546/2016, de fecha 26 de Julio de 2016, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 266/2016, de fecha 08 de Julio de 2016, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "INVERBRAS DE CHILE S.A." con domicilio en Calle Teresa Guzmán N° 205, Comuna de Zapallar, por Término de Giro, según detalle:

Razón Social	INVERBRAS DE CHILE S.A.
Rut N°	76.820.300-8.
Rol N°	20.417.
OBSERVACIÓN	ELIMINAR A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



S. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Alcalde (S)

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-